

INAUGURACIÓN DE FACTOR UNIVERSITARIO

CAMPUS DE PIROTECNIA, 13 ABRIL 2015

No es sólo una cuestión de cortesía, sino un acto de justicia el que inicie mis breves palabras con el agradecimiento a todas las personas que hacen posible este gran foro de diálogo sobre la Universidad española.

Gracias a la comunidad universitaria por la gran acogida que ha dispensado a esta nueva edición de Factor Universitario. Gracias a todas las personas inscritas que asisten a esta inauguración y a quienes nos siguen a través de la televisión y de las redes sociales.

Gracias al profesor Alfredo Pérez Rubalcaba, por su generosa y desinteresada colaboración. Gracias a todos los

integrantes del gran cartel de esta nueva edición de Factor Universitario. Gracias al equipo del CICUS, dirigido por Concha Fernández, que hace posible este foro de debate sobre la Universidad Pública.

Gracias a las autoridades asistentes...

La visión de un hombre de Estado, con tanta experiencia en la gestión pública como Alfredo Pérez Rubalcaba, que fue Secretario de Estado y Ministro de Educación en tiempos de grandes cambios en la Universidad española, puede alumbrarnos el camino a seguir en unos momentos en los que las autoridades educativas parecen más empeñadas en la desconstrucción de un modelo que ha funcionado durante décadas que en cimentar las bases de un proyecto universitario de país para el siglo XXI.

Es cierto que el modelo surgido en la década de los ochenta del siglo pasado con la LRU precisaba de un profundo análisis y de una visión mucho más internacional. Es lógico que después de tres décadas, la Universidad tenga que adaptarse al nuevo escenario mundial y al acelerado ritmo de avances científicos y cambios tecnológicos.

Los pasos dados en lo que va del siglo XXI no pueden calificarse de acertados. Nos adaptamos tarde y mal a Bolonia, y durante una década larga hemos padecido una continua sucesión de cambios legislativos, hasta el punto de que han llegado a convivir hasta cinco normativas diferentes de Doctorado.

Hemos atravesado un periodo de desconcierto, incertidumbre e inseguridad normativa, que parece no tener fin. Pero ha sido en los últimos tres años cuando

hemos entrado en una fase intensiva de desregulación, disgregación y debilitamiento del sistema público universitario.

En el pasado optamos —con buen criterio, a mi juicio— por una universidad próxima, cercana a los ciudadanos, cuyo conjunto formaba un auténtico sistema de educación superior, sustentado por un proyecto de país.

La ampliación del número de universidades públicas sirvió para generar desarrollo local, para retener el talento en muchas provincias y —también hay que decirlo— supuso un ahorro notable en becas y ayudas de movilidad. El sistema ha funcionado y sigue funcionando. Hasta el punto —y cito a mi buen amigo Juan Juliá, Vicepresidente ejecutivo de la CRUE y miembro del Comité Asesor de este Foro— de que un joven español tiene muchísimas

más posibilidades de estudiar en una buena universidad que un joven norteamericano.

Los alumnos que acceden a las universidades estadounidenses colocadas en la élite mundial son relativamente escasos en comparación con el número total de universitarios. La calidad media de las universidades españolas, en buena parte consecuencia de un sistema bastante homogéneo, es superior a la media de otros países que copan los rankings.

Y lo que es más importante: les garantizo que un chico o una chica española, que viva en una población alejada de la universidad y su familia carezca de recursos, lo tiene infinitamente más fácil para acceder a una buena universidad, que el mismo caso en Estados Unidos.

Con la excusa de la grave crisis económica, cuyos coletazos seguimos padeciendo, el Gobierno actual

emprendió una reforma a plazos y sin consenso, que se tradujo en aumento de tasas de matrículas, bajada de becas, reducción de la movilidad internacional, limitaciones para la contratación de profesorado y graves recortes en investigación.

El penúltimo episodio ha sido la aprobación del Real Decreto que permite la convivencia de grados de tres y cuatro años de duración, y la existencia de másteres con temporalidad indefinida. ¿Se trata de una medida de ahorro puro y duro para las arcas públicas? ¿O forma parte de un modelo no desvelado en el que los principios básicos del sistema actual como la igualdad de oportunidades ya no son fundamentales?

¿Si de verdad existían razones académicas y profesionales para este cambio por qué no se ha tenido en cuenta la opinión de los protagonistas de la educación

superior en España y se ha esperado a evaluar el nivel de eficacia y empleabilidad de la estructura que aún mantenemos? A veces tengo la impresión de que se trataba solo de una mera ejecución de políticas de austeridad; realizada, además, de forma irreflexiva y puramente destructora.

Lo importante no es tanto si la organización académica responde a una fórmula 3+2 o a la combinación 4+1. Creo que todos —o al menos buena parte de los presentes— pensamos en un modelo integrado de cinco años, que se pueda organizar de diferentes formas en función de la naturaleza de los grados y de las exigencias profesionales. Y, por supuesto, que los cinco años tengan el mismo precio de matrícula.

Si esto último era posible, incluso, en tiempos de la Dictadura, ¿por qué ahora nos dicen que no es sostenible?

Bastaría solo con derogar el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que penaliza económicamente los estudios de posgrado, para resolver un problema de fácil tratamiento en el ámbito puramente académico.

Al menos en Andalucía los rectores de las universidades públicas proponemos un modelo común y coherente, en el que los precios de grado y posgrado no se ligan al coste de las enseñanzas, sino que sigan siendo tasas que faciliten el acceso a la educación superior al mayor número de personas. Trabajamos ya en un modelo homogéneo, que contemple también un sistema único de acceso a la Universidad, ya que la antigua Selectividad desaparecerá en el curso 2017-18, según prevé la LOMCE.

Y recalco lo de Universidades Públicas porque el escenario puede ser diferente en los próximos años. El Gobierno ha anunciado un nuevo decreto para regular la creación de universidades privadas en el que se rebajan las exigencias para la puesta en marcha de este tipo de centros.

No estoy en contra de las universidades privadas, siempre que sean realmente universidades y se rijan por parámetros de calidad similares a los nuestros. Lo que me preocupa, por decirlo de forma suave, es que se recorte a la pública y se le dé alas a la privada. Y no es este Gobierno el único responsable. Conviene recordar que desde 1997 se han creado en España 20 universidades privadas y ninguna pública.

Hemos convocado la segunda edición de Factor Universitario bajo el título “¿Qué Universidad queremos?”

¿Dónde están nuestros modelos?” Evidentemente queremos un modelo sostenible en el tiempo, aplicable en España, relativamente fácil de gestionar, internacionalizado, que promueva la excelencia, basado en el mérito y la capacidad, y accesible a todas las personas.

¿Y dónde están nuestros modelos? Permítanme la sevillana licencia de decirles que el mejor modelo está aquí muy cerca, funciona desde hace ocho siglos y puede seguir en pie por lo menos otro tiempo similar. Es un modelo imitado en Nueva York, Miami, Kansas City y Chicago.

Me refiero, como algunos habrán adivinado, a nuestra universal Giralda. Es un modelo de convivencia, de supervivencia y de futuro. Está cimentada sobre sillares romanos y visigóticos, tiene cuerpo almohade, remate

renacentista y se integra perfectamente en una catedral gótica.

Las grandes obras, los proyectos que perduran se edifican sobre cimientos sólidos que permiten posteriores adaptaciones o reformas. El problema es cuando se cercenan o dinamitan los pilares que sostienen el edificio. ¿Demolemos nuestro modelo universitario? ¿O seguimos creciendo sobre las bases del sistema actual? Esa es la cuestión clave, más que entretenernos en copiar modelos externos sin precisar cuál es el punto de partida.

Porque si queremos un sistema de éxito como el francés, el alemán o el nórdico, empecemos por bajar las tasas y por incrementar la inversión pública en educación superior. Pero si nos fijamos en Estados Unidos, advirtamos a las familias que empiecen a ahorrar para que

sus hijos puedan estudiar en la Universidad desde el mismo día de su nacimiento.

Recordé en la inauguración oficial del presente curso que la famosa LRU —que bien conoce el profesor Rubalcaba— fue una Ley que puso fin a la universidad elitista y jerárquica que perduraba en los primeros años de la Transición, dando paso a una universidad más investigadora, abierta y democrática.

Pero la universidad española de la LRU creció sobre estructuras que se habían creado a partir de mediados los sesenta del siglo pasado y que eran escalones en el proceso secular universitario. Fue una reforma, no el derrumbamiento del modelo anterior.

Lo más llamativo —y hasta diría que lo más importante— de dicha Ley es que fue refrendada en el Senado sin ningún voto en contra. Ello fue posible porque

los políticos de entonces fueron capaces de alcanzar un alto grado de entendimiento y comprendieron que los cimientos de la Universidad Pública española de entonces seguían siendo válidos.

¿Seremos capaces nosotros, serán capaces nuestros políticos, de repetir actualmente el mismo camino sereno, profundo y negociado de reforma de la Universidad? Este es el gran cambio que pedimos a nuestros administradores públicos para que la Universidad pueda cambiar y mantener el rumbo de forma sostenible. Todos los sistemas son mejorables, pero para abordar los cambios necesarios no hay que realizar ataques demoledores sobre lo anterior.

Es el momento de acometer una reflexión general sobre la Universidad española de ahora y de las próximas

décadas. Por ese motivo hemos convocado la segunda edición de Factor Universitario.

Tenemos que hallar respuestas válidas a los parámetros que definen un modelo universitario con vocación de permanencia y de rentabilidad social:

- ¿Qué títulos debemos impartir?
- ¿A cuántas personas?
- ¿Con qué recursos humanos y técnicos?
- ¿Cómo se regula el acceso y la permanencia de los estudiantes?
- ¿Qué tasas o precios son los idóneos?
- ¿Qué política de becas y ayudas establecemos?

- ¿Cómo insertamos el apoyo a la investigación y a la transferencia de conocimientos en el modelo universitario?
- ¿Cómo deben ser las plantillas de profesores y de personal de administración y servicios?

Toca abordar este gran debate nacional sobre la Universidad Española con racionalidad y serenidad para no reproducir más errores. Debemos ser conscientes de que la Universidad cercana, accesible a todos los ciudadanos, y no sólo a los más pudientes, es una conquista histórica irrenunciable. Si cambiamos el modelo educativo basado en la igualdad de oportunidades y en el mérito, estaremos dinamitando uno de los pilares básicos del Estado Social que consagra la Constitución.

Como recordó a principios de curso en Granada la Presidenta de la Junta de Andalucía, “la educación

constituye hoy la más legítima posibilidad de igualdad y progreso en un mundo estructurado en torno al conocimiento”. Nos cabe a nosotros, gestores y trabajadores de la universidad pública, la responsabilidad de que “la ilusión y las aspiraciones de nuestros jóvenes se puedan hacer realidad”. Esta tarea, que es la idea fundacional de las universidades en Europa, debe guiarnos para que la formación siga siendo el *core* de la universidad pública. Sin que ello nos aparte un ápice del cumplimiento de nuestras otras misiones esenciales, como son la investigación, la transferencia de conocimientos y la difusión de la cultura.

Estoy seguro de que este Foro nos ofrecerá ideas y fórmulas para construir —entre todos, y subrayo que entre todos— el modelo de la gran universidad española del

siglo XXI; un modelo cimentado en lo mejor de nuestro pasado y que apunte nítidamente hacia el futuro.

Muchas gracias por vuestra atención. Declaro inaugurado Factor Universitario 2015.